



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 90, fecha: jueves, 14 de Mayo de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GALÁPAGOS

ANUNCIO LICENCIA DE APERTURA Y ACTIVIDAD PARA LA INSTALACIÓN
DE PELUQUERÍA CANINA

1017

Por parte de D^a Yolanda Porras Cardo, se ha pedido Licencia de Apertura y Actividad para la instalación de una PELUQUERÍA CANINA, en la C/ Sargas 26 de Galápagos, lo que se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, podrán consultar el expediente y formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Galápagos sita en calle Del Silo s/n. 19174 Galápagos (Guadalajara), en horario de 9-14 horas de lunes a viernes.

Galápagos, a 11 de mayo de 2020. El Alcalde-Presidente: Guillermo M. Rodríguez
Ruano